

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "PUBLIPROMUEVE S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de constitución simultánea de "PUBLIPROMUEVE S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 10 de abril de 1992, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el Sr. Superintendente de Compañías encargado, Econ. Gilberto Novoa Montaño, mediante Resolución N°92.1.1.1 ^{0779e} e inscrita en el Registro Mercantil del cantón ^{2244e} Quito, bajo el # 29 1075, tomo 123. Quito, a 01 de junio de 1992.

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es "PUBLIPROMUEVE S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- **OBJETO SOCIAL.-** La compañía tendrá por objeto: a) El diseño, elaboración, importación, exportación, comercialización, arrendamiento y distribución de vallas metálicas, avisos, rotulación, señales, letreros, elementos y materiales publicitarios y sus componentes; b) La elaboración de puntos de venta y la comercialización de los mismos; c) Creación, diseño, organización, coordinación, supervisión y realización de eventos, espectáculos, acciones promocionales, exposiciones, acontecimientos deportivos, concursos, congresos, convenciones, desfiles; d) La creación, diseño, organización, coordinación y supervisión de materiales, elementos y piezas promocionales o publicitarios y demás elementos de identidad corporativa; e) La importación, exportación, comercialización, representación y distribución de todo tipo de tecnología, maquinarias, equipos, medicinas, alimentos semi y/o totalmente elaborados, flores, objetos e implementos de aseo y limpieza, materias primas, papelería e implementos de oficina, perfumes y cosméticos, juguetes, artículos e implementos deportivos, automotores, repuestos, electrodomésticos, combustibles, minerales, joyas y piedras preciosas, muebles de madera y aluminio, puertas, ventanas y accesorios y materiales para la construcción, objetos de decoración para interiores y exteriores, vestidos y ropa en general, calzado, sombreros, visutería y en general todo implemento de belleza; y, f) Formar parte como socio o accionista de compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador o en el exterior.

5.- **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de \$/2'000.000, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/1.000 cada una.

6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/500.000 en numerario quedando

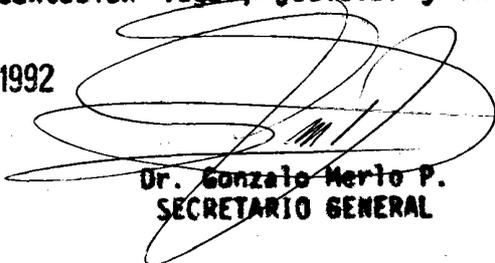
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

-2-
"PUBLIPROMUEVE S.A."

por pagar la cantidad de S/.1'500.000 en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente, Gerente General y por todos los demás funcionarios que la Junta General acuerde designar. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 03 JUN. 1992



Dr. Gonzalo Herlo P.
SECRETARIO GENERAL



312
19.05.92